

FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN  
PROPUESTA ECONÓMICA

Medellín, 21 de noviembre de 2023

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN  
Medellín

El suscrito, GIOVANNY ANDRES MUR DELGADO, en calidad de representante legal (y/o actuando en nombre propio si es persona natural) de LOGISTICA Y SERVICIOS EJECUTIVOS S.A.S y de acuerdo con las especificaciones hechas en los documentos de la presente contratación hace la siguiente propuesta para TRANSPORTE ESCOLAR Y REFRIGERIOS de acuerdo con las especificaciones técnicas y presupuesto establecidos en la invitación pública N° 19 de 2023, y en caso de que me sea aceptada por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN, me comprometo a firmar el contrato correspondiente. Además, declaro:

Que conozco las especificaciones y demás documentos de la contratación y acepto todos los requisitos en ellos contemplados.

Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta, ni en el contrato que, como consecuencia de ella, llegue a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.

Que conozco las disposiciones legales que rigen la presente CONTRATACION

Que, si se me adjudica el contrato, me comprometo a otorgar las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados al efecto.

Que el valor de la propuesta es de DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$17.994.000) sobre utilidad (en letras y en números).

Que la presente propuesta consta de \_\_\_\_\_ folios debidamente numerados, de los cuales los siguientes gozan de reserva legal (enunciarlos y mencionar el

fundamento legal o constitucional en el cual sustentan su afirmación). De no hacerlo, la Institución Educativa asumirá que todos los documentos de la propuesta son de carácter público.

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599/00).

Que la información hecha en la propuesta es verídica y asumimos total responsabilidad frente a la Institución Educativa cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que no me encuentro o no nos encontramos incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que, tampoco, me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.

En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4º del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.

Que la siguiente propuesta tiene una vigencia mínima de 30 días

Acompaño los documentos exigidos en la invitación pública

Cordialmente,

Nombre LOGISTICA Y SERVICIOS EJECUTIVOS S.A.S

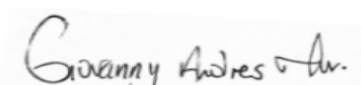
NIT No. 900.600.627-7

Dirección CL 50 CR 38 12

Teléfonos, 3012545912

Ciudad Medellín

FIRMA,



Medellín, 09 de noviembre de 2023

Señores

**NORMAL SUPERIOR**

Ciudad

Medellín

**ASUNTO: Propuesta Economica transporte especial**

Cordial saludo,

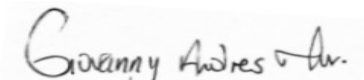
Logiejecutivos es una Empresa comercial especializada en los servicios de Transporte terrestre especial. Nuestra razón de ser es brindar un buen servicio a nuestros usuarios y turistas. Contamos con licencia de funcionamiento del Ministerio de Transporte actualmente vigente, mediante resolución 211 del 11 de diciembre de 2015. Nuestros conductores cuentan con amplia experiencia y son certificados por Sena en Operadores de Equipos de Transporte Público, además nuestro equipo automotor cuenta con pólizas RCC Y RCE, además de Pólizas en exceso del 100%.

| Tipo vehículo    | RECORRIDO.  | Cantidad | Valor Unitario | Valor total |
|------------------|---|----------|----------------|-------------|
| BUS 40 pasajeros | Servicio de transporte realizado desde Medellín hacia el corregimiento santa elena y viceversa con disponibilidad para recorridos internos (260 personas) | 7        | \$1000.000     | 7.000.000   |
| Bus 25 pasajeros | Servicios de transporte realizado dentro del corregimiento santa elena y viceversa Disponibilidad 10 horas  | 5        | 930.000        | \$4.650.000 |
|                  |   |          | VALOR TOTAL    | 11.650.000  |

| TIPO         | DESCRIPCION        | CANTIDAD | VALOR UNITARIO |             |
|--------------|--------------------|----------|----------------|-------------|
| ALIMENTACION | REFRIGERIOS        | 260      | \$7400         | \$1'924.000 |
| ALIMENTACION | FIAMBRES           | 260      | \$17.000       | \$4'420.000 |
| <b>TOTAL</b> | <b>\$6'344.000</b> |          |                |             |

**Valor total: \$17'994.000**

Agradecemos la confianza depositada en nosotros al permitirnos cotizar el servicio especial de transporte.



Giovanni Andrés Mur Delgado

Gerente

Teléfonos: 3012545912  
E-mail: logiejecutivos@gmail.com

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 20 de noviembre de 2023, a las 07:54:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| Tipo Documento         | Cédula de Ciudadanía   |
| No. Identificación     | 1069729335             |
| Código de Verificación | 1069729335231120075417 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 20 de noviembre de 2023, a las 07:54:03, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

|                        |                                     |
|------------------------|-------------------------------------|
| Tipo Documento         | Número de identificación tributario |
| No. Identificación     | 9006006277                          |
| Código de Verificación | 9006006277231120075403              |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.069.729.335**

**MUR DELGADO**

APELLIDOS  
**GIOVANNY ANDRES**

NOMBRES

*Giovanny Andres Mur*

FIRMA



INDICE DERECHO

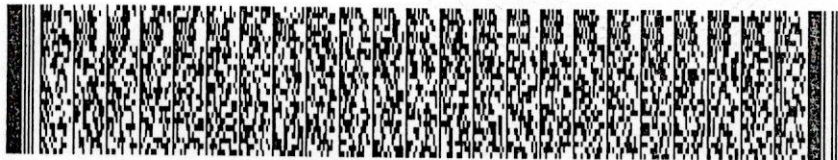
FECHA DE NACIMIENTO **27-AGO-1989**  
**MELGAR**  
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.74** **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

**19-SEP-2007 FUSAGASUGA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1509400-00092008-M-1069729335-20081010

0004168157A 1

25856550

# Certificado Bancario

Martes, 11 de julio de 2023

Señor(a)  
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LOGISTICA Y SERVICIOS EJECUTIV identificado(a) con NIT 900600627, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

| Producto          | No. Producto | Fecha Apertura | Estado |
|-------------------|--------------|----------------|--------|
| CUENTA DE AHORROS | 52700001732  | 2023/07/04     | ACTIVA |

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 235247392**



PIB  
07:55:00  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GIOVANNY ANDRES MUR DELGADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1069729335:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 234892528



PIB  
11:03:21  
Hoja 1 de 01

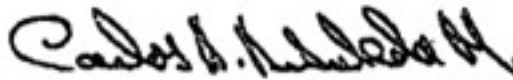
Bogotá DC, 14 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona LOGISTICA Y SERVICIOS EJECUTIVOS S.A.S identificado(a) con NIT número 900600627:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 235247382**



PIB  
07:54:49  
Hoja 1 de 01

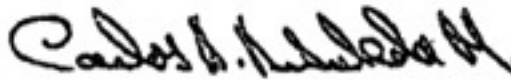
Bogotá DC, 20 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona LOGISTICA Y SERVICIOS EJECUTIVOS S.A.S. identificado(a) con NIT número 9006006277:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**MODELO DE CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y  
APORTES PARAFISCALES**

**Fecha: 18 de noviembre de 23**

Señores:

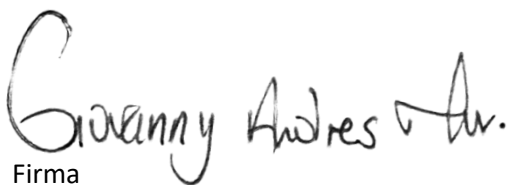
I.E. NORMAL SUPERIOR MEDELLÍN

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento,

**CERTIFICO**

Que Candelaria Logística y servicios ejecutivos S.A.S. NIT 900600626, ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

Giovanny Andrés Mur Delgado, en calidad de representante legal de Candelaria Logística y Servicios Ejecutivos S.A.S. Documento de identidad 1069729335 de Medellín.

  
Firma

Nota: Esta certificación debe firmarla el Revisor Fiscal si la empresa está obligada a tenerlo, de lo contrario la firma el Representante Legal. Para el caso de personas naturales la firma el mismo proponente.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de noviembre de 2023, a las 11:07:19, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

|                        |                                     |
|------------------------|-------------------------------------|
| Tipo Documento         | Número de identificación tributario |
| No. Identificación     | 900600627                           |
| Código de Verificación | 900600627231114110719               |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 234892528



PIB  
11:03:21  
Hoja 1 de 01

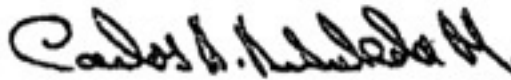
Bogotá DC, 14 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona LOGISTICA Y SERVICIOS EJECUTIVOS S.A.S identificado(a) con NIT número 900600627:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.


## CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de Medellín, a los 17 días, del mes Noviembre, de 2023.

  
**Nombre y firma del Representante Legal**



### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:10:12 AM horas del 14/11/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1069729335

Apellidos y Nombres: **MUR DELGADO GIOVANNY ANDRES**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1069729335 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/11/2023 10:08 PM



Código Verificación: **Y95FKAQ1MV**

Válida hasta: **16/02/2024**

---

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

---

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:56:16 horas del 20/11/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1069729335**, Apellidos y Nombres **MUR DELGADO GIOVANNY ANDRES**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLIN**, con NIT **890980168-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

## 👤 Consulta Ciudadano

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/11/2023 07:55:38 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1069729335 GIOVANNY ANDRES MUR DELGADO.**

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **78203077** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Busqueda

🖨 Imprimir

Información

515 9000



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



🇨🇴 | GOV.CO

Recibo No.: 0025628482

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dGcrUckjlaXvuhZi

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: LOGISTICA Y SERVICIOS EJECUTIVOS S.A.S.  
Sigla: LOGIEJECUTIVOS S.A.S.  
Nit: 900600627-7  
Domicilio principal: GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

**MATRÍCULA**

Matrícula No.: 21-484382-12  
Fecha de matrícula: 06 de Marzo de 2013  
Último año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 28 de Marzo de 2023  
Grupo NIIF: GRUPO III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Carrera 51 53 42  
Municipio: GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico: logiejecutivos@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 4897919  
Teléfono comercial 2: 3046577661  
Teléfono comercial 3: No reportó  
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 50 3812 INT. 804  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: logiejecutivos@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3046577661  
Teléfono para notificación 2: 3012545912  
Teléfono para notificación 3: 3014085526

La persona jurídica LOGISTICA Y SERVICIOS EJECUTIVOS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de

Recibo No.: 0025628482

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dGcrUckjlaXvuHZi

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

lo Contencioso Administrativo

### **CONSTITUCIÓN**

Que por Documento Privado de enero 01 de 2013, de los Accionistas, registrado en esta Entidad en marzo 06 de 2013, en el libro 9, bajo el número 3848, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

LOGISTICA Y SERVICIOS EJECUTIVOS S.A.S.  
con sigla LOGIEJECUTIVOS S.A.S.

### **TERMINO DE DURACIÓN**

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

### **HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)**

Mediante inscripción No. 10656 de fecha abril 08 de 2021, se registró la Resolución No. 211 de fecha diciembre 11 de 2015 expedido por el MINISTERIO DE TRANSPORTE que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor especial.

### **OBJETO SOCIAL**

OBJETIVO SOCIAL: La sociedad tendrá como objetivo principal la prestación del servicio público de transporte de carga y encomiendas a nivel nacional e internacional y las demás modalidades para el transporte público de pasajeros, carga y servicios especiales, autorizadas por la ley o permitidas por ella.

La sociedad tendrá por objeto en general la ejecución de cualquier acto lícito de comercio, financiero y de prestación de servicios a nivel nacional e internacional. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, en especial las siguientes:

a.Servicio público de transporte terrestre de pasajeros municipal, intermunicipal, nacional, especial para estudiantes, asalariados y turismo de salud.

Recibo No.: 0025628482

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dGcrUckjlaXvuHZi

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

b.Servicio público de transporte terrestre en motocarros.

c.Servicio público de transporte de encomiendas, correos y mensajería especializada, paqueteo en todos los modos y arriendo de vehículos.

d.Servicio público en transporte Fluvial, cabotaje y marítimo de pasajeros y carga en general, en diferentes naves y aeronaves.

e.Compra, mantenimiento, venta, administración, arrendamiento y cualquier forma de explotación de vehículos propios y de terceros, para el transporte de pasajeros en todas sus modalidades.

f.Prestación de servicios turísticos a través de agencias de viajes, hoteles, hosterías y cualquier clase de intermediario autorizado, y demás servicios de transporte turístico de pasajeros.

g.Prestación de todo tipo de servicio de transporte público y/o privado de personas en todas sus modalidades.

h.Realizar operaciones logísticas de transporte en todas sus modalidades.

Para desarrollar su objetivo social, la sociedad podrá:

1.Adquirir bienes muebles o inmuebles, con destino a sus instalaciones, establecimientos de comercio, etc.

2.Adquirir, fabricar, ensamblar, importar o exportar, bienes que tengan relación con su actividad u objeto.

3.Abrir talleres en sus diferentes modalidades y modos y estaciones de servicio, servitecas, centros de diagnóstico y almacenes de repuestos para automotores, embarcaciones, naves, aeronaves.

4.Edificar locales para uno de los propios establecimientos, sin perjuicio de que, de acuerdo con el aprovechamiento racional de la tierra, que pueda accesoriamente enajenar pisos, locales o departamentos, darlos en arrendamiento o explotarlos en otra forma conveniente.

5.Gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, incluso enajenarlos si es el caso.

Recibo No.: 0025628482

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dGcrUckjlaXvuHZi

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

6. Adquirir o usar nombres comerciales, marcas, modelos, dibujos y demás derechos de propiedad industrial, relacionados con las actividades realizadas por la sociedad y con los elementos a través de los cuales ejerce.

7. Administrar, establecer y explotar empresas comerciales de distribución, ventas o fabricación de elementos o bienes que se requieren en el desarrollo de sus actividades.

8. Concurrir a la celebración de otras sociedades, con o sin el carácter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante el aporte de dinero, bienes o servicios, cualquiera sea el objeto social de estas.

9. Tomar dinero en mutuo, celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos suficientes para celebrar sus negocios.

10. Formar parte de sociedades cuyo objeto sea la construcción, explotación o administración de terminales de transporte, puertos etc.

11. En general celebrar todos los actos, de carácter civil o comercial, que guarde relación de medio o fin con su objeto social.

12. Realizar todas aquellas actividades que tengan relación con su objeto social, como abrir agencias de viajes y turismo, brindar servicios de giros de dineros y promoción de mercadeo.

13. Prestar los servicios de cargue y descargue de vehículos de carga.

14. Prestar los servicios de acompañamiento vehicular.

15. Realizar importaciones de insumos para transporte.

16. Realizar servicios de monitoreo.

17. Compra y venta de insumos para el transporte.

18. Prestar servicios complementarios al transporte.

19. Prestar servicios complementarios a todas las empresas en general.

Recibo No.: 0025628482

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dGcrUckjlaXvuHZi

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

20. Prestar todo servicio que este en el marco de la ley.

21. Representar o agenciar empresas nacionales o internacionales que tengan objeto social similar o complementario.

22. Desarrollar y comercializar todo tipo de tecnologías de la información y telecomunicaciones, para empresas transportadoras y en todas sus modalidades.

23. Participar en licitaciones de servicios de transporte donde se establecerá la participación dependiendo de la operación.

24. Establecer uniones temporales; consorcios, o cuentas de participación con empresas nacionales o extranjeras, sean personas naturales o jurídicas para el desarrollo y explotación de su objeto social.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

#### **CAPITAL**

| QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES: |                  | NRO. ACCIONES | VALOR NOMINAL |
|-----------------------------------|------------------|---------------|---------------|
| AUTORIZADO                        | \$324.000.000,00 | 2.000         | \$162.000,00  |
| SUSCRITO                          | \$324.000.000,00 | 2.000         | \$162.000,00  |
| PAGADO                            | \$324.000.000,00 | 2.000         | \$162.000,00  |

#### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

REPRESENTACIÓN LEGAL: la representación legal de la sociedad por acciones simplificadas estará a cargo del gerente, accionista o no, persona natural o jurídica, quien tendrá un suplente.

El gerente ejercerá todas las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes:

1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda la clase de autoridades de carácter administrativo y



Recibo No.: 0025628482

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dGcrUckjlaXvuHZi

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

jurisdiccional.

2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social de conformidad con las leyes y los estatutos.

3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales de interés de la sociedad.

4. Presentar a la asamblea general con sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad u detalle completo de la cuenta pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de las utilidades obtenidas.

5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la Asamblea General.

6. Tomar las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía.

7. Convocar la Asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue necesario o conveniente y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la asamblea de accionistas.

8. Cumplir las órdenes de instrucciones que le imparta la Asamblea de Accionistas y solicitar autorización para los negocios que deba aprobar previamente la asamblea, según lo disponen las normas del presente estatuto.

9. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos y exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

**FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL:** La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación, por la razón de la naturaleza y de la cuantía de los actos que celebre.

Por lo tanto se entenderá que el representante legal podrá celebrar o

Recibo No.: 0025628482

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dGcrUckjlaXvuHZi

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los demás amplios poderes para actuar en todas las circunstancias de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas o la Asamblea General.

En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

#### **NOMBRAMIENTOS**

##### **REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No.01-2023 del 4 de abril de 2023, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de junio de 2023, con el No.21171 del Libro IX, se designó a:

| CARGO    | NOMBRE                      | IDENTIFICACION     |
|----------|-----------------------------|--------------------|
| GERENTE  | GIOVANNY ANDRES MUR DELGADO | C.C. 1.069.729.335 |
| SUPLENTE | LUIS FELIPE TAMAYO MUÑOZ    | C.C. 71.318.089    |

##### **REFORMAS DE ESTATUTOS**

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Acta No. 007 del 12 de noviembre de 2013, de la Asamblea Extraordinaria

Recibo No.: 0025628482

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dGcrUckjlaXvuHZi

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

de Accionistas.

Acta No. 008 del 6 de diciembre de 2013, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

Acta No.015 del 15 de mayo de 2015, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

#### **RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

#### **CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal código CIIU: 4921  
Actividad secundaria código CIIU: 4922  
Otras actividades código CIIU: 7912, 7911

#### **ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre: CANDELARIA LOGISTICA Y SERVICIOS  
EJECUTIVOS S.A.S.  
Matrícula No.: 21-544982-02  
Fecha de Matrícula: 06 de Marzo de 2013  
Ultimo año renovado: 2023

Recibo No.: 0025628482

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dGcrUckjlaXvuHZi

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Categoría: Establecimiento-Principal  
Dirección: Carrera 51 53 42  
Municipio: GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

ACTO: EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: CC-12925-2023 FECHA: 2023/06/29  
RADICADO: 1000894757  
PROCEDENCIA: SECRETARIA DE HACIENDA DEL DISTRITO DE MEDELLÍN  
PROCESO: ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO  
ENTIDAD: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN  
DEUDOR: LOGISTICA Y SERVICIOS EJECUTIVOS S.A.S.  
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: CANDELARIA LOGISTICA Y SERVICIOS EJECUTIVOS S.A.S.  
MATRÍCULA: 21-544982-02  
DIRECCIÓN: CARRERA 51 53 42 GÓMEZ PLATA  
INSCRIPCIÓN: 2023/07/26 LIBRO: 8 NRO.: 2522

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL [WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO](http://WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO) DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

#### TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.



Fecha de expedición: 13/10/2023 - 3:57:08 PM

Recibo No.: 0025628482

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dGcrUckjlaXvuHZi

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$152,945,200.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4921

#### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

Recibo No.: 0025628482

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dGcrUckjlaXvuHZi

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----



**SANDRA MILENA MONTES PALACIO**  
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS



## Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/11/2023 11:16:49 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1069729335** y Nombre: **GIOVANNY ANDRES MUR DELGADO**.

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **77836364**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir



Libertad y Orden

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

## 1 DATOS PERSONALES

|  |  |  |   |   |  |
|--|--|--|---|---|--|
| PRIMER APELLIDO<br><b>MUR</b>  |  | SEGUNDO APELLIDO ( O DE CASADA )<br><b>DELGADO</b> |   | NOMBRES<br><b>GIOVANNY ANDRES</b>   |  |
| DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN<br>C C <input checked="" type="radio"/> C.E <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. <b>1.069.729.235</b>           |  |  | SEXO<br>F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>  | NACIONALIDAD<br>COL <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/> |  |
| LIBRETA MILITAR<br>PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> NÚMERO _____ D.M. _____   |  |  |   |   |  |
| FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO<br>FECHA DÍA <b>27</b> MES <b>08</b> AÑO <b>1989</b><br>PAÍS <b>Colombia</b><br>DEPTO <b>Tolima</b><br>MUNICIPIO <b>Delgar</b> |  |  | DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA<br><b>Cl. 50 # 30-12 Apto 804</b><br>PAÍS <b>Colombia</b> DEPTO <b>Antioquia</b><br>MUNICIPIO <b>Medellin</b><br>TELÉFONO <b>3012516912</b> EMAIL <b>andresmur27@gmail.com</b> |   |  |

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

| EDUCACIÓN BÁSICA |     |     |     |     |            |     |     |     |    |       | TÍTULO OBTENIDO               |
|------------------|-----|-----|-----|-----|------------|-----|-----|-----|----|-------|-------------------------------|
| PRIMARIA         |     |     |     |     | SECUNDARIA |     |     |     |    | MEDIA | FECHA DE GRADO                |
| 1o.              | 2o. | 3o. | 4o. | 5o. | 6o.        | 7o. | 8o. | 9o. | 10 | X     | <b>Bachiller técnico</b>      |
|                  |     |     |     |     |            |     |     |     |    |       | MES <b>12</b> AÑO <b>2006</b> |

**EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:  
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),  
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),  
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

| MODALIDAD ACADÉMICA | No. SEMESTRES APROBADOS | GRADUADO |    | NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO  | TERMINACIÓN |             | No. DE TARJETA PROFESIONAL |
|---------------------|-------------------------|----------|----|---|-------------|-------------|----------------------------|
|                     |                         | SI       | NO |   | MES         | AÑO         |                            |
| <b>Pregrado UN</b>  | <b>10</b>               | <b>X</b> |    | <b>Administrador de Empresas Turistas</b> | <b>12</b>   | <b>2018</b> |                            |
|                     |                         |          |    |   |             |             |                            |
|                     |                         |          |    |   |             |             |                            |

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

| IDIOMA | LO HABLA |   |    | LO LEE |   |    | LO ESCRIBE |   |    |
|--------|----------|---|----|--------|---|----|------------|---|----|
|        | R        | B | MB | R      | B | MB | R          | B | MB |
|        |          |   |    |        |   |    |            |   |    |
|        |          |   |    |        |   |    |            |   |    |



# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 3 EXPERIENCIA LABORAL

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
| RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL. |  |  |   |
| <b>EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE</b>   |  |  |   |
| EMPRESA O ENTIDAD<br><b>Candelaria Legística y Servicios Jurídicos</b>  | PÚBLICA  | PRIVADA<br><input checked="" type="checkbox"/> | PAÍS<br><b>Colombia</b>   |
| DEPARTAMENTO<br><b>Antioquia</b>  | MUNICIPIO<br><b>Medellín</b>   |  | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD<br><b>candelaria.lysea@gmail.com</b>                               |
| TELÉFONOS<br><b>320 600 9021</b>  | FECHA DE INGRESO<br>DÍA <b>05</b> MES <b>06</b> AÑO <b>2023</b>                                |  | FECHA DE RETIRO<br>DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL<br><b>Gerente y Rep. Legal</b>  | DEPENDENCIA<br><b>Administrativa</b>   | DIRECCIÓN<br><b>C. 50 438-12</b>               |   |
| <b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>   |  |  |   |
| EMPRESA O ENTIDAD<br><b>Cooperativa TAPSAANCOOP</b>   | PÚBLICA  | PRIVADA<br><input checked="" type="checkbox"/> | PAÍS<br><b>Colombia</b>   |
| DEPARTAMENTO<br><b>Antioquia</b>  | MUNICIPIO<br><b>Medellín</b>   |  | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD<br><b>trasancoop@gmail.com</b>                                     |
| TELÉFONOS<br><b>305 302 2050</b>  | FECHA DE INGRESO<br>DÍA <b>16</b> MES <b>06</b> AÑO <b>2016</b>                                |  | FECHA DE RETIRO<br>DÍA <b>30</b> MES <b>12</b> AÑO <b>2022</b>                                |
| CARGO O CONTRATO<br><b>Gerente y Rep. Legal</b>   | DEPENDENCIA<br><b>Administrativa</b>   | DIRECCIÓN<br><b>Vía Santa Elena Km. 12.</b>    |   |
| <b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>   |  |  |   |
| EMPRESA O ENTIDAD   | PÚBLICA  | PRIVADA  | PAÍS  |
| DEPARTAMENTO  | MUNICIPIO  |  | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD  |
| TELÉFONOS   | FECHA DE INGRESO<br>DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> |  | FECHA DE RETIRO<br>DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> |
| CARGO O CONTRATO  | DEPENDENCIA  |  | DIRECCIÓN   |
| <b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>   |  |  |   |
| EMPRESA O ENTIDAD   | PÚBLICA  | PRIVADA  | PAÍS  |
| DEPARTAMENTO  | MUNICIPIO  |  | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD  |
| TELÉFONOS   | FECHA DE INGRESO<br>DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> |  | FECHA DE RETIRO<br>DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> |
| CARGO O CONTRATO  | DEPENDENCIA  |  | DIRECCIÓN   |

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO  
HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

**4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

| OCUPACIÓN                   | TIEMPO DE EXPERIENCIA |       |
|-----------------------------|-----------------------|-------|
|                             | AÑOS                  | MESES |
| SERVIDOR PÚBLICO            | 0                     | 0     |
| EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO | 10                    | 120   |
| TRABAJADOR INDEPENDIENTE    |                       | 5     |
| TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA    |                       |       |

**5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95)

Ciudad y fecha de diligenciamiento Medellin, 29 Agosto de 2023

Gustavo Andrés Oliv.  
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

**6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

## FICHA TECNICA DEL VEHICULO

### DATOS DEL VEHICULO

Placa: SNN059  
 Propietario: JUAN FELIPE ZULUAGA RAMIREZ  
 No. Interno: 383  
 Clase: 176  
 Color: BLANCO VERDE  
 Marca: CHEVROLET  
 Servicio: PÚBLICO  
 Nro. Chasis: 9GCNPR7157B009085  
 Cap. Pasaj: 27  
 Carroceria: CERRADA  
 Combustible: DIESEL  
 Linea: NPR

### FOTO DEL VEHICULO



### VENCIMIENTO DE DOCUMENTOS

|                          |                   |            |                   |
|--------------------------|-------------------|------------|-------------------|
| SOAT                     | <u>2024-03-05</u> | POLIZA RCE | <u>2024-03-10</u> |
| TARJETA DE OPERACION     | <u>2025-05-11</u> | POLIZA RCC | <u>2024-03-10</u> |
| REVISION TECNICOMECANICA | <u>2024-03-04</u> | EXTINTOR   | <u>31-03-2024</u> |

### ULTIMAS 6 REVISIONES BIMESTRALES

| PERIODO                    | 1          | 2          | 3          | 4          | 5             | 6             |
|----------------------------|------------|------------|------------|------------|---------------|---------------|
| <b>A. FECHA PROGRAMADA</b> | 2023-02-15 | 2023-04-15 | 2023-06-15 | 2023-08-15 | 2023-10-15    | 2023-12-15    |
| <b>B. FECHA REALIZADA</b>  | 2023-02-19 | 2023-04-15 | 2023-06-14 | 2023-08-10 | Sin Programar | Sin Programar |
| <b>C. APROBADA</b>         | Aprobado   | Aprobado   | Aprobado   | Aprobado   | Sin Programar | Sin Programar |



## FICHA TECNICA DEL VEHICULO

### LICENCIA DE TRANSITO

|                                   |                 |                              |                  |             |  |
|-----------------------------------|-----------------|------------------------------|------------------|-------------|--|
|                                   |                 | <b>REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> |                  |             |  |
| LIBERTAD Y ORDEN                  |                 | MINISTERIO DE TRANSPORTE     |                  | 10009846655 |  |
| <b>LICENCIA DE TRÁNSITO No.</b>   |                 |                              |                  |             |  |
| PLACA                             | MARCA           | LÍNEA                        | MODELO           |             |  |
| SNN059                            | CHEVROLET       | NPR                          | 2007             |             |  |
| CILINDRADA                        | COLOR           | SERVICIO                     |                  |             |  |
| 4.570                             | BLANCO VERDE    | PÚBLICO                      |                  |             |  |
| CLASE DE VEHICULO                 | TIPO CARROCERÍA | COMBUSTIBLE                  | CAPACIDAD Kg/PSJ |             |  |
| BUS                               | CERRADA         | DIESEL                       | 27               |             |  |
| NÚMERO DE MOTOR                   | REG             | VIN                          |                  |             |  |
| 377240                            | N               | *****                        |                  |             |  |
| NÚMERO DE SERIE                   | REG             | NÚMERO DE CHASIS             | REG              |             |  |
| 9GCNPR7157B009085                 | N               | 9GCNPR7157B009085            | N                |             |  |
| PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE |                 |                              | IDENTIFICACIÓN   |             |  |
| ZULUAGA RAMIREZ JUAN FELIPE       |                 |                              | C.C. 71721779    |             |  |

|                             |                      |                   |  |
|-----------------------------|----------------------|-------------------|--|
| RESTRICCIÓN MOVILIDAD       | BLINDAJE             | POTENCIA HP       |  |
| *****                       | *****                | 0                 |  |
| DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN  | FECHA IMPORT.        | PUERTAS           |  |
| 08002110408046              | 15/08/2006           | 1                 |  |
| LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD   | *****                |                   |  |
| FECHA MATRÍCULA             | FECHA EXP. LIC. TTO. | FECHA VENCIMIENTO |  |
| 26/10/2006                  | 07/07/2015           | *****             |  |
| ORGANISMO DE TRÁNSITO       |                      |                   |  |
| STRIA TTOYTT MCPAL SABANETA |                      |                   |  |
|                             |                      |                   |  |
| LT02003297909               |                      |                   |  |

### TARJETA DE OPERACION

|   |  |  |                   |
|---|--|--|-------------------|
|   | REPÚBLICA DE COLOMBIA<br>MINISTERIO DE TRANSPORTE<br>MINISTERIO DE AMBIENTE Y<br>DESARROLLO SOSTENIBLE | <b>RUNT</b><br>REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO |                   |
| LIBERTAD Y ORDEN                          |  |  |                   |
| <b>TARJETA DE OPERACIÓN</b><br>No. 359208 |  |  |                   |
| <b>DATOS VEHÍCULO</b>                     |  |  |                   |
| No. DE PLACA:                             | SNN059   | AÑO MODELO:  | 2007              |
| CLASE DE VEHÍCULO:                        | BUS  | MARCA:   | CHEVROLET         |
| TIPO DE CARROCERÍA:                       | CERRADA  | COMBUSTIBLE:                                       | DIESEL            |
| CAPACIDAD DE PASAJEROS:                   | SENTADOS: 27   | DE PIE:  |                   |
| CARGA:                                    |  | MODALIDAD DE SERVICIO:                             | ESPECIAL          |
| LÍNEA:                                    | NPR  |  |                   |
| NIVEL DE SERVICIO:                        |  |  |                   |
| RADIO DE ACCIÓN:                          | NACIONAL   |  |                   |
| <b>DATOS EMPRESA</b>                      |  |  |                   |
| RAZÓN SOCIAL EMPRESA:                     | COOTRAESPECIALES   |  |                   |
| NIT:                                      | 800146794  |  |                   |
| DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:                  | of 68 A 45 DS  |  |                   |
| CIUDAD/MUNICIPIO:                         | MEDELLIN   |  |                   |
| FECHA DE EXPEDICIÓN:                      | 18-04-2023   |  |                   |
| VIGENCIA:                                 | DESDE:   | 11-05-2023   | HASTA: 11-05-2025 |
| AUTORIDAD QUE EXPIDE:                     | DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA  |  |                   |
| FIRMA DEL FUNCIONARIO                     |  |  |                   |
|   |  |  |                   |



## FICHA TECNICA DEL VEHICULO

SOAT

|  |   |   |  |                      |  |   |  |   |                |                           |
|--|---|---|--|----------------------|--|---|--|---|----------------|---------------------------|
|       |   |   |  |                      |  |  |  |   |                |                           |
| PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO |   |   |  |                      |  |   |  |   |                |                           |
| FECHA DE EXPEDICIÓN<br>AÑO   MES   DÍA   |   | VIGENCIA<br>DESDE<br>LAS 00<br>HORAS<br>DEL |  | AÑO   MES   DÍA      |  | HASTA<br>LAS 2359<br>HORAS<br>DEL   |  | AÑO   MES   DÍA                           |                |                           |
| 2023-03-04   |   | 2023-03-06                                  |  | 2024-03-05           |  |   |  |   |                |                           |
| No. DE PÓLIZA  |   | PLACA No.                                   |  | CLASE VEHICULO       |  | SERVICIO  |  | CILINDR/EVATIVOS                          |                | MODELO                    |
| 1508005203805000   |   | SNN059                                      |  | INTERMUNICIPAL       |  | PUBLICO   |  | 4570                                      |                | 2007                      |
| PASAJEROS  | MARCAS  | CHEVROLET                                   |  |                      |  | CARRROCERIA   |  |   |                |                           |
| 27   | LÍNEA VEHICULO  | NPR   |  |                      |  | CERRADA   |  |   |                |                           |
| No. MOTOR  |   |   | No. CHASIS o No. SERIE   |                      |  | No. VIN   |  |   | CAPACIDAD TON. |                           |
| 377240   |   |   | 9GCNPR7157B009085  |                      |  |   |  |   | 0.00           |                           |
| APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR  |   |   |  | TELÉFONO DEL TOMADOR |  | TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR   |  | No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR              |                | CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR |
| ZULUAGA RAMIREZ, JUAN FELIPE   |   |   |  | 3103972419           |  | CC  |  | 71721779                                  |                | MEDELLIN                  |
| CÓDIGO DE ASEGURADORA  |   | CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA                    |  | CLAVE PRODUCTOR      |  | No. FORMULARIO  |  | CIUDAD EXPEDICIÓN                         |                |                           |
| AT1324   |   | 15  |  | 12129                |  | 0   |  | ENVIGADO                                  |                |                           |
| TARIFA   | PRIMA SOAT  | CONTRIBUCIÓN FOSYGA                         |  | TASA RUNT            |  | AMPAROS POR VICTIMA   |  | HASTA                                     |                |                           |
| 920  | \$ 513200   | \$ 266800                                   |  | \$ 2100              |  | A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS                        |  | 263,13 <sup>1</sup>                       |                |                           |
| TOTAL A PAGAR  | \$ 782100   |   |  |                      |  | B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS                                  |  | 701,68 <sup>2</sup>                       |                |                           |
|  |   |   |  |                      |  | C. INCAPACIDAD PERMANENTE   |  | 8,77                                      |                |                           |
|  |   |   |  |                      |  | D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS   |  | 180                                       |                |                           |
|  |   |   |  |                      |  |   |  | 750                                       |                |                           |
|  |   |   |  |                      |  |   |  | UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)             |                |                           |
|  |   |   |  |                      |  |   |  | SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES |                |                           |
| FIRMA AUTORIZADA   |  |   |  |                      |  |   |  |   |                |                           |

REVISION TECNICOMECANICA

|  |
|--|
|  |
|--|



**FICHA TECNICA DEL VEHICULO**  
**POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL**

|   |                          |   |  |
|---|--------------------------|---|--|
|  |                          | <b>CERTIFICACIÓN DE AMPARO</b><br>SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL |  |
| tu compañía siempre   |                          | EXTRA CONTRACTUAL Y CONTRACTUAL                                   |  |
| <b>PÓLIZA No.</b>   | 2000299848<br>2000299849 | <b>VIGENCIA</b>   | DESDE 10-Mar-2023<br>HASTA 10-Mar-2024 |
| <b>ASEGURADO</b>  | COOTRAESPECIALES         |   |  |
| <b>Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS</b>   | PASAJEROS 27             |   |  |
| <b>PLACA</b>  | SNN059                   | <b>MARCA</b>  | CHEVROLET                              |
| <b>MODELO</b>   | 2007                     | <b>SERVICIO</b>   | PÚBLICO                                |
| SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA   |                          | COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.                                  |  |
| VIGILADO  |                          | FIRMA AUTORIZADA  |  |

**POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL**

|   |                          |   |  |
|---|--------------------------|---|--|
|  |                          | <b>CERTIFICACIÓN DE AMPARO</b><br>SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL |  |
| tu compañía siempre   |                          | EXTRA CONTRACTUAL Y CONTRACTUAL                                   |  |
| <b>PÓLIZA No.</b>   | 2000299848<br>2000299849 | <b>VIGENCIA</b>   | DESDE 10-Mar-2023<br>HASTA 10-Mar-2024 |
| <b>ASEGURADO</b>  | COOTRAESPECIALES         |   |  |
| <b>Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS</b>   | PASAJEROS 27             |   |  |
| <b>PLACA</b>  | SNN059                   | <b>MARCA</b>  | CHEVROLET                              |
| <b>MODELO</b>   | 2007                     | <b>SERVICIO</b>   | PÚBLICO                                |
| SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA   |                          | COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.                                  |  |
| VIGILADO  |                          | FIRMA AUTORIZADA  |  |

NIT.899.999.055-4

RESOLUCIÓN NÚMERO **211** DE 2015  
( **11 DÍC 2015** )

Por la cual se Habilita a la empresa “**LOGISTICA Y SERVICIOS EJECUTIVOS S.A.S** “**LOGIEJECUTIVOS S.A.S.**”, para operar como Empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor, en la modalidad de ESPECIAL.”

**EL DIRECTOR TERRITORIAL ANTIOQUIA  
DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE**

**En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por las Leyes 105 de 1.993, 336 de 1996, Decreto 1079 de 2015 y Decreto 087 de 2011.**

**CONSIDERANDO**

El señor LUIS FELIPE TAMAYO MUÑOZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 71.318.089 de Medellín, actuando en calidad de Gerente y en Representación Legal de la Empresa “**LOGISTICA Y SERVICIOS EJECUTIVOS S.A.S** “**LOGIEJECUTIVOS S.A.S**”, mediante radicados Números 20153050098482 del 30/10/2015, 20153050099052 del 03/11/2015 y 20153050105952 del 26/11/2015, solicita Habilitación para operar como Empresa de Transporte Público Terrestre Automotor, en la modalidad ESPECIALES, acogiéndose a los lineamientos impartidos por el Decreto 1079 de 2015.

Que por documento privado de enero 01 de 2013, de los accionistas, inscrita el 06 de marzo de 2013, en el libro 9, bajo el número 3848, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada Denominada **LOGISTICA Y SERVICIOS EJECUTIVOS S.A.S** “**LOGIEJECUTIVOS S.A.S**”.

Que la Dirección Territorial Antioquia y Chocó del Ministerio de Transporte, mediante Concepto sobre Verificación de Requisitos Nro. 038 de 2015, concluyó que la referida solicitud cumple con los presupuestos exigidos por la normativa que regula el procedimiento de habilitación.

Que de conformidad con la Ley 336 de diciembre 20 de 1.996, corresponde al Estado la planeación, el control, la regulación y la vigilancia de la operación del servicio público de transporte y de las actividades a él vinculadas.

Que el Artículo 5o. ibídem, le otorga a la operación de las empresas de transporte público el carácter de servicio público esencial, por lo cual corresponde al Estado velar por su efectiva prestación.

Que dentro de la delegación de funciones asignadas por el Decreto 087 del año 2011, en el artículo 17 numeral 6. “Otorgar, negar, modificar y revocar la habilitación a las empresas de transporte terrestre automotor de: Pasajeros, carga, mixto, turismo y especial, por carretera que tengan sede principal en su jurisdicción”.

Que por lo anteriormente expuesto, este Despacho,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Habilitar a la Empresa “**LOGISTICA Y SERVICIOS**”



“Por la cual se Habilita a la empresa “LOGISTICA Y SERVICIOS EJECUTIVOS S.A.S “LOGIEJECUTIVOS S.A.S”, para operar como Empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor, en la modalidad de ESPECIAL.”

**EJECUTIVOS S.A.S “LOGIEJECUTIVOS S.A.S”**, para operar como Empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor, en la modalidad de ESPECIAL, con las siguientes características:

**REPRESENTANTE LEGAL** : LUIS FELIPE TAMAYO MUÑOZ  
**CEDULA DE CIUDADANIA** : 71.318.089 de Medellin  
**RAZON SOCIAL** : LOGISTICA Y SERVICIOS EJECUTIVOS S.A.S  
“LOGIEJECUTIVOS S.A.S”  
**NIT** : 900.600.627-7  
**MATRICULA MERCANTIL** : 21-484382-12  
**DOMICILIO PRINCIPAL** : GOMEZ PLATA  
**TELEFONO** : 3014251949  
**E-MAIL** : logiejecutivos@gmail.com  
**DIRECCION** : CARRERA 84 N° 45 C 83 Int. 403  
**RADIO DE ACCION** : NACIONAL  
**MODALIDAD** : ESPECIAL

**CLASES DE VEHICULOS** : LOS HOMOLOGADOS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL.

**PATRIMONIO EXIGIDO** : \$ 322.175.000

**PATRIMONIO PRESENTADO** : \$ 339.659.136

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente habilitación tendrá una vigencia indefinida mientras subsistan las condiciones exigidas y acreditadas para su otorgamiento.

**ARTICULO TERCERO:** Con relación a las condiciones que se encuentran pendientes por reglamentar por parte de este Ministerio, las mismas serán exigibles una vez sean promulgados los actos administrativos correspondientes.

**ARTICULO CUARTO:** Las autoridades de Tránsito y Transporte, serán las encargadas de velar por el cumplimiento de la presente Resolución.

**ARTÍCULO QUINTO:** El contenido de la presente Resolución se notificará al interesado de conformidad con las disposiciones que para el efecto reglamenta el Código Contencioso Administrativo.

**ARTICULO SEXTO:** Contra la presente providencia procede por la vía gubernativa, los recursos de Reposición ante éste Despacho y el de Apelación, ante la Dirección de Transporte y Transito del Ministerio de Transporte, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Medellín, a los

11 DIC 2015

**LUIS CARLOS ZAPATA MARTÍNEZ**

Director Territorial Antioquia





POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:55:12 AM horas del 20/11/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1069729335**

Apellidos y Nombres: **MUR DELGADO GIOVANNY ANDRES**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único de  
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





## Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/11/2023 11:16:49 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1069729335** y Nombre: **GIOVANNY ANDRES MUR DELGADO**.

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **77836364**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

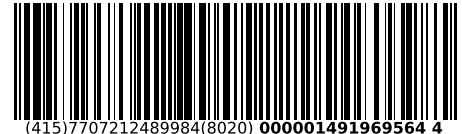
 Nueva Búsqueda

 Imprimir

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

14919695644



(415)7707212489984(8020) 000001491969564 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 6 0 0 6 2 7

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

LOGISTICA Y SERVICIOS EJECUTIVOS S.A.S

36. Nombre comercial

CANDELARIA LOGISTICA Y SERVICIOS EJECUTIVOS

37. Sigla

CANDELARIA SAS

**UBICACIÓN**

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CL 50 CR 38 12

42. Correo electrónico

candelarialyse@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 1 2 5 4 5 9 1 2

45. Teléfono 2

3 0 1 4 0 8 5 5 2 6

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**

**Actividad principal**

46. Código

4 9 2 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 0 1 0 1

**Actividad secundaria**

48. Código

4 9 2 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 0 1 0 1

**Otras actividades**

50. Código

7 9 9 0 7 9 1 2

**Ocupación**

51. Código

52. Número establecimientos

1

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código  1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

**Obligados aduaneros**

54. Código  1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

**Exportadores**

55. Forma  56. Tipo  Servicio  1  2  3   
57. Modo   
58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 06 - 10 / 10 : 41 : 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

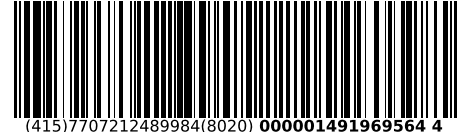
984. Nombre TAMAYO MUÑOZ LUIS FELIPE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14919695644



(415)7707212489984(8020) 000001491969564 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 6 0 0 6 2 7 7 6. DV 7 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín 14. Buzón electrónico 1 1

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza  63. Formas asociativas  64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados  65. Fondos  66. Cooperativas  67. Sociedades y organismos extranjeros  68. Sin personería jurídica  69. Otras organizaciones no clasificadas  70. Beneficio

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

| Documento                   | 1. Constitución     | 2. Reforma          | Composición del Capital |             |
|-----------------------------|---------------------|---------------------|-------------------------|-------------|
| 71. Clase                   | 0 4                 | 0 1                 | 82. Nacional            | 1 0 0 %     |
| 72. Número                  |                     | 8                   | 83. Nacional público    | 0 . 0 %     |
| 73. Fecha                   | 2 0 1 3 0 1 0 1     | 2 0 1 3 1 2 0 6     | 84. Nacional privado    | 1 0 0 . 0 % |
| 74. Número de notaría       |                     |                     | 85. Extranjero          | 0 %         |
| 75. Entidad de registro     | 0 3                 | 0 3                 | 86. Extranjero público  | 0 . 0 %     |
| 76. Fecha de registro       | 2 0 1 3 0 3 0 6     | 2 0 1 3 1 2 0 6     | 87. Extranjero privado  | 0 . 0 %     |
| 77. No. Matrícula mercantil | 2 1 4 8 4 3 8 2 1 2 | 2 1 4 8 4 3 8 2 1 2 |                         |             |
| 78. Departamento            | 0 5                 | 0 5                 |                         |             |
| 79. Ciudad/Municipio        | 0 2 1               | 0 2 1               |                         |             |
| Vigencia                    |                     |                     |                         |             |
| 80. Desde                   | 2 0 1 3 0 1 0 1     | 2 0 1 3 1 2 0 6     |                         |             |
| 81. Hasta                   | 3 0 0 0 1 2 3 1     | 3 0 0 0 1 2 3 1     |                         |             |

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades

**Estado y Beneficio**

| Item | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|------|-------------------|----------------------------|---|--------|
| 1    | 8 0               | 2 0 1 6 0 1 0 1            |   | -      |
| 2    |                   |                            |   | -      |
| 3    |                   |                            |   | -      |
| 4    |                   |                            |   | -      |
| 5    |                   |                            |   | -      |

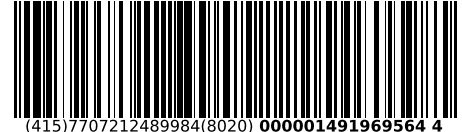
**Vinculación económica**

93. Vinculación económica  94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV. 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14919695644



(415)7707212489984(8020) 000001491969564 4

|  |       |                         |                       |
|--|-------|-------------------------|-----------------------|
| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
| 9 0 0 6 0 0 6 2 7                            | 7     | Impuestos de Medellín   | 1 1                   |

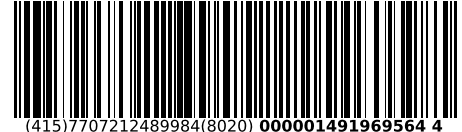
**Representación**

|   |  |   |                                       |                                    |
|---|--|---|---------------------------------------|------------------------------------|
| 1 | 98. Representación                             | 99. Fecha inicio ejercicio representación |                                       |                                    |
|   | REPRS LEGAL PRIN 1 8                           | 2 0 2 3 0 6 0 5                           |                                       |                                    |
|   | 100. Tipo de documento                         | 101. Número de identificación             | 102. DV                               | 103. Número de tarjeta profesional |
|   | Cédula de Ciudadaní 1 3                        | 1 0 6 9 7 2 9 3 3 5                       |                                       |                                    |
| 2 | 104. Primer apellido                           | 105. Segundo apellido                     | 106. Primer nombre                    | 107. Otros nombres                 |
|   | MUR  | DELGADO                                   | GIOVANNY                              | ANDRES                             |
|   | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV                                   | 110. Razón social representante legal |                                    |
|   |  |   |                                       |                                    |
| 3 | 98. Representación                             | 99. Fecha inicio ejercicio representación |                                       |                                    |
|   |  |   |                                       |                                    |
|   | 100. Tipo de documento                         | 101. Número de identificación             | 102. DV                               | 103. Número de tarjeta profesional |
|   |  |   |                                       |                                    |
| 4 | 104. Primer apellido                           | 105. Segundo apellido                     | 106. Primer nombre                    | 107. Otros nombres                 |
|   |  |   |                                       |                                    |
|   | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV                                   | 110. Razón social representante legal |                                    |
|   |  |   |                                       |                                    |
| 5 | 98. Representación                             | 99. Fecha inicio ejercicio representación |                                       |                                    |
|   |  |   |                                       |                                    |
|   | 100. Tipo de documento                         | 101. Número de identificación             | 102. DV                               | 103. Número de tarjeta profesional |
|   |  |   |                                       |                                    |
|   | 104. Primer apellido                           | 105. Segundo apellido                     | 106. Primer nombre                    | 107. Otros nombres                 |
|   |  |   |                                       |                                    |
|   | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV                                   | 110. Razón social representante legal |                                    |
|   |  |   |                                       |                                    |

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

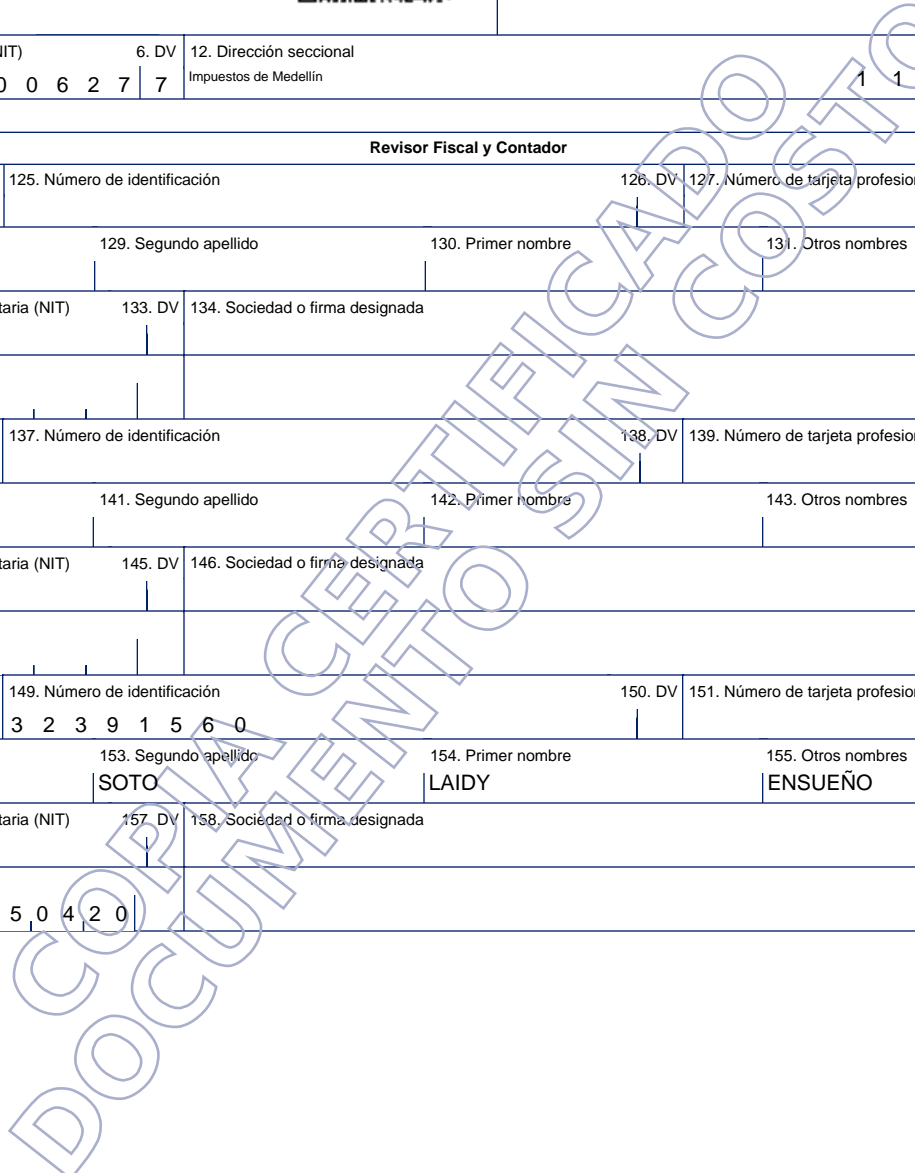
14919695644



|   |            |  |                              |
|---|------------|--|------------------------------|
| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT)<br>9 0 0 6 0 0 6 2 7 | 6. DV<br>7 | 12. Dirección seccional<br>Impuestos de Medellín | 14. Buzón electrónico<br>1 1 |
|---|------------|--|------------------------------|

**Revisor Fiscal y Contador**

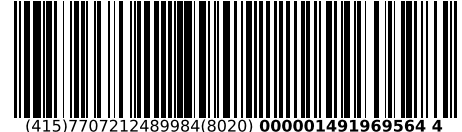
|                          |  |  |                                 |   |
|--------------------------|--|--|---------------------------------|---|
| Revisor fiscal principal | 124. Tipo de documento                             | 125. Número de identificación                    | 126. DV                         | 127. Número de tarjeta profesional                |
|                          | 128. Primer apellido                               | 129. Segundo apellido                            | 130. Primer nombre              | 131. Otros nombres                                |
|                          | 132. Número de Identificación Tributaria (NIT)     | 133. DV  | 134. Sociedad o firma designada |   |
|                          | 135. Fecha de nombramiento                         |  |                                 |   |
| Revisor fiscal suplente  | 136. Tipo de documento                             | 137. Número de identificación                    | 138. DV                         | 139. Número de tarjeta profesional                |
|                          | 140. Primer apellido                               | 141. Segundo apellido                            | 142. Primer nombre              | 143. Otros nombres                                |
|                          | 144. Número de Identificación Tributaria (NIT)     | 145. DV  | 146. Sociedad o firma designada |   |
|                          | 147. Fecha de nombramiento                         |  |                                 |   |
| Contador                 | 148. Tipo de documento<br>Cédula de Ciudadanía 1 3 | 149. Número de identificación<br>3 2 3 9 1 5 6 0 | 150. DV                         | 151. Número de tarjeta profesional<br>9 6 9 0 5 T |
|                          | 152. Primer apellido<br>QUINTERO                   | 153. Segundo apellido<br>SOTO                    | 154. Primer nombre<br>LAIDY     | 155. Otros nombres<br>ENSUEÑO                     |
|                          | 156. Número de Identificación Tributaria (NIT)     | 157. DV  | 158. Sociedad o firma designada |   |
|                          | 159. Fecha de nombramiento<br>2 0 1 5 0 4 2 0      |  |                                 |   |



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14919695644



(415)7707212489984(8020) 000001491969564 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 6 0 0 6 2 7 7

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

|  |   |         |
|--|---|---------|
| 160. Tipo de establecimiento<br>Establecimiento de comerci 0 2               | 161. Actividad económica<br>Transporte de pasajeros     | 4 9 2 1 |
| 162. Nombre del establecimiento<br>LOGISTICA Y SERVICIOS EJECUTIVOS S. A. S. |   |         |
| 163. Departamento<br>Antioquia 0 5   | 164. Ciudad/Municipio<br>Gómez Plata 3 1 0              |         |
| 165. Dirección<br>CR 51 53 42  |   |         |
| 166. Número de matrícula mercantil<br>2 1 5 4 4 9 8 2 0 2                    | 167. Fecha de la matrícula mercantil<br>2 0 1 3 0 3 0 6 |         |
| 168. Teléfono<br>2 5 0 5 9 1 1   | 169. Fecha de cierre                                    |         |
| 160. Tipo de establecimiento   | 161. Actividad económica                                |         |
| 162. Nombre del establecimiento  |   |         |
| 163. Departamento  | 164. Ciudad/Municipio                                   |         |
| 165. Dirección   |   |         |
| 166. Número de matrícula mercantil   | 167. Fecha de la matrícula mercantil                    |         |
| 168. Teléfono  | 169. Fecha de cierre                                    |         |
| 160. Tipo de establecimiento   | 161. Actividad económica                                |         |
| 162. Nombre del establecimiento:   |   |         |
| 163. Departamento  | 164. Ciudad/Municipio                                   |         |
| 165. Dirección   |   |         |
| 166. Número de matrícula mercantil   | 167. Fecha de la matrícula mercantil                    |         |
| 168. Teléfono  | 169. Fecha de cierre                                    |         |





## Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC  
1069729335 NO SE ENCUENTRA  
INSCRITO en el registro de  
deudores alimentarios morosos.

Fecha de generación: 17  
noviembre 2023, 10:08 pm

VER PDF

ACEPTAR

12A y 12B Bogotá, Colombia

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a.m. - 4:30  
p.m.

## Resumen verificación de código

Salir

Nombre o razón social:  
(http://www.camaramedellin.com.co/)

LOGISTICA Y SERVICIOS EJECUTIVOS S.A.S.

Tipo de certificado:

Existencia y Representación Legal

Fecha de generación:

13/10/2023

Hora de generación:

15:57

Número de radicado:

25628482

Código de verificación:

dGcrUckjlaXvuHZi

Contacto(http://www.camaramedellin.com.co/)

electronico.aspx)

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Preguntas frecuentes Fecha de expedición: 13/10/2023 - 3:57:08 PM **CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0025628482

Valor: \$00

Asistencia(https://webchat.r)

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dGcrUckjlaXvuHZi

Virtual

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

SERVICIO AL CLIENTE

FUERA DE MEDELLÍN

EVENTOS CORPORATIVOS

SI

4449758

01 8000 41 2000

44 44 408

(I

SEDE PRINCIPAL

Calle 53 No. 45-77

© 2017 - CCMA Todos los derechos reservados

Términos y condiciones d  
(<http://www.camaramedellin.com.co/y-Condicioness.aspx>)| Avis  
(<http://www.camaramedellin.com.co/de-privacidad-en-procesos-de-inf>)



¿Necesitas Ayuda?




(<http://www.camaramec>

---

Contacto(<http://www.camaramec>  
electronico.aspx)

Preguntas frecuentes

 Asistencia(<https://webchat.r>

Virtual



**¿Necesitas Ayuda?**